

Nombramiento Vice-Ministros del Exterior

Decreto N°. 687

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

Acuerda:

Arto. 1°. – Cancélar el nombramiento del Compañero Jacinto Suárez Espinoza como Vice-Ministro del Exterior.

Arto. 2°. – Nómbrase a los compañeros: Víctor Hugo Tinoco Fonseca y Nora Josefina Astorga Gadea como Vice-Ministros del Exterior.

Arto. 3°. – Los presentes nombramientos empiezan a surtir efectos desde la fecha en que los nombrados rindan promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días de mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno. – *“Año de la Defensa y la Producción”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Sergio Ramírez Mercado.*
– *Daniel Ortega Saavedra.* – *Rafael Córdova Rivas.*